

## El nuevo escenario laboral

# Báñez amplía a los mayores de 30 años el cobro de todo el paro para emprender

## El cambio se introducirá en el Estatuto del Trabajador Autónomo

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, anunció ayer que se ampliará la posibilidad de capitalizar o cobrar toda la prestación por desempleo a los mayores de 30 años que pretenden iniciar su actividad como autónomos.

CINCO DÍAS Madrid

En la actualidad, los mayores de 30 años solo pueden cobrar el 60% del paro para iniciar una actividad por cuenta propia, en tanto que los menores de 30 años (35 años en el caso de las mujeres) pueden capitalizar el 100% de la prestación. Ahora, y para impulsar el emprendimiento, el Ejecutivo ha decidido ampliar esta opción a todos los mayores de 30 años que tengan un proyecto empresarial en ciernes.

Durante su intervención en la inauguración del IV Congreso de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), la ministra hizo hincapié en la necesidad de favorecer a los autónomos y las pymes, a quienes señaló como una de las prioridades del Gobierno. Por su parte, y en declaraciones a los medios de comunicación tras la intervención de la ministra, el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, explicó

que el Gobierno tratará de implementar esta medida "a la mayor brevedad posible", por lo que se introducirá en el Estatuto del Trabajador Autónomo, que sufrirá modificaciones en los próximos meses, según fuentes de Empleo.

La ministra también detalló que durante 2013 cerca de 152.000 parados capitalizaron su prestación por desempleo para montar un negocio.

Por otra parte, Báñez incidió en que la reforma del sistema financiero tiene que ser la palanca para que el crédito llegue a pymes y autónomos, "que han ayudado a dar la vuelta a la situación durante la crisis".

En este sentido, mostró el compromiso de la Administración con el colectivo de trabajadores por cuenta propia y como muestra de ese respaldo recordó que la Seguridad Social mantiene aplazado el pago de más de 2.200 millones de euros de cuotas de autónomos para facilitarles el mantenimiento de su negocio.

Por todo ello, abogó por que el Estado elimine trabas para favorecer el emprendimiento, a través de la lucha contra la morosidad y con reformas específicas para los autónomos.

Sobre la posibilidad de que los mayores de 30 años capitalicen el 100% del desempleo para establecerse como autónomos, el secretario general de UPTA, Sebastián Reyna, explicó que en una si-



La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ayer, durante su participación en el IV Congreso de UPTA. EFE

tuación de escasez de crédito es "muy importante" que los parados puedan cobrar la prestación de una sola vez para dedicarlo a la inversión.

Es más, recordó que UPTA lleva pidiendo desde hace varios años esta medida para favorecer la creación de empleo y aseguró que podría beneficiar a unas 200.000 personas el año que viene.

Por su parte, el presidente de ATA, Lorenzo Amor, recaló que se trataba de una vieja demanda de las organizaciones de autónomos, por lo que calificó la medida de "efectiva" y "muy buena", sobre todo en un momento de escasa financiación.

La Federación de Organizaciones de Profesionales, Autónomos y Emprendedores (OPA) celebró ayer el anuncio efectuado por el Ministerio de Empleo.

"No era lógico que únicamente los menores de 30 años pudiesen emplear el 100% de su prestación por desempleo para abrir un negocio pues, lamenta-

blemente, el paro no entiende de edad", subrayó en un comunicado el presidente de OPA, Camilo Abiátar.

En su opinión, en el actual contexto económico, son muchos los profesionales que necesitan un "empujón" como este para poner en marcha su negocio. "Desde nuestra organización hemos solicitado en varias ocasiones a la Administración que la capitalización del desempleo no sea discriminatoria en materia de edad y sexo, por lo que el anuncio de la ministra Báñez supone una buena noticia para los emprendedores", concluyó.

Otra de las asistentes al Congreso de UPTA fue la alcaldesa de Madrid, Ana Botella, quien abogó por que la Administración "derribe" barreras fiscales y burocráticas para favorecer el trabajo autónomo y el emprendimiento, ya que consideró que de ese modo se aceleraría la recuperación económica. Botella hizo hincapié en la importancia que tienen

## La justicia tumba la rebaja salarial de Schindler

La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha anulado la rebaja salarial que impuso la empresa Schindler a los trabajadores del servicio de atención permanente (en situación de disponibilidad

y guardia continuada, incluso de noche y fines de semana) de Madrid, Asturias, Almería, Cádiz y Córdoba al considerar que la compañía "vulneró claramente" el derecho de indemnidad de los trabaja-

dores afectados. En el fallo, al que tuvo acceso Europa Press, la Audiencia Nacional condena a la empresa a reponer a estos trabajadores las mismas condiciones retributivas existentes con anterioridad a la aplicación de la medida, dando así la razón a la demanda promovida por MCA-UGT y la Federación de Industria de CC OO contra la compañía y a la que posteriormente se adhirió USO.

El servicio de atención permanente (SAP) de Schindler está constituido por trabajadores que, de



forma rotativa, se encuentran en situación de disponibilidad y de guardia continua para arreglar las averías que puedan surgir mientras el resto de la plantilla descansa. La empresa decidió reducir las

retribuciones fijas percibidas por los integrantes del SAP o aquellos sujetos al régimen de disponibilidad en 2013 en distintos porcentajes (del 15%, del 30% e incluso más). Algunos de estos recortes se

hicieron con acuerdo de los sindicatos, pero otros no. En los centros de Schindler de Madrid, Asturias, Almería, Cádiz y Córdoba no se produjo acuerdo durante el periodo de consultas, pero la empresa decidió igualmente reducir las retribuciones fijas de los trabajadores del SAP en un 45%.

Varias sentencias posteriores de juzgados de Madrid, Asturias, Almería, Córdoba y Sevilla declararon injustificada la medida en estos centros, aunque dichas sentencias no son aún firmes.



los emprendedores y los autónomos, "porque no hay mejor forma de apoyar el empleo que ayudar a quienes pueden crearlo"; aunque reconoció que el trabajo por cuenta propia "no está lo suficientemente arraigado". "Cada día, nuestra ciudad asiste a la creación de una media de 33 empresas y ya son 100.000 los emprendedores que viven entre nosotros", destacó.

Otro de los datos que se dio ayer a conocer relacionados con el trabajo de autónomos y emprendedores fue el ofrecido por el secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, quien

**Botella abogó por eliminar las barreras fiscales y burocráticas que aún penalizan el trabajo por cuenta propia**

anunció que ya hay más de 12.000 personas que están compatibilizando el cobro de su pensión de jubilación con una actividad profesional.

De ellos, Burgos apuntó que la mayor parte de estas personas ejercían una actividad por cuenta propia. En concreto, explicó que "más del 80% son

autónomos". Añadió que en este colectivo de empleados por cuenta propia es donde está "el gran elemento de aprovechamiento" de esta posibilidad de compatibilizar la pensión con un salario. Asimismo, defendió que la decisión del Ejecutivo se diseñó de tal manera que "cuantas más personas lo hagan, mejor para la Seguridad Social". Insistió en que esta medida supuso un cambio "revolucionario", ya que mataba la hasta ahora "demasiado estricta" división que existía entre la actividad y la jubilación.